Guatemala, 28 de junio de 2024

Mgtr. Mario Affonso Heredia de León
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director Generals

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:
Número de contrato:
Servicios (Técnicos o Profesionales):
Número de Factura:
Honorarios Mensuales:
Monto Total del Contrato
Unidad Administrativa donde presta
los servicios:

Ana Grecia Muriela Ramos Gonzáles CUI: DGDR-029-104-2024 673522292201 Acuerdo Ministerial: Servicios Profesionales 12-2024 Nit del Contratista: 1276792113 85515574 Serie-Bos1FB1F Q 12,000 Período del Informe: lunio del presente año Q. 83,225,81 Plazo del Contrato: 03/01/2024 of 31/07/2024 La Dirección de Infraestructura Física de la Dirección del Deporte y la Recreación

Objetivos del Contrato:

"El Profesional" se compromete a prestar sus Servicios para La Dirección de Infraestructura Física de la Dirección General del Deporte y la Recreación, del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de los Servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1 Realicé Evaluación Ténicas de Tereno en diferentes departamentos del país.
- 2 Apoye en la gestión para elaboración de nuevos convenios municipales para gimnasios al aire libre.
- 3 Evalué la planificación del Proyecto "Estadio" de Pasaco, Jutiapa
- 4 Apoye en la revisión de proyecto para emitir Aval.
- 5 Apoye en la búsqueda y realización de informe de gimnasiso al aire libre de años anteriores.

Ana Grecia Muriela Ramos González

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Juan Daniel García Castillo
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contráto: Décima Primera)

Arg. Juan Doniel Garcia Captillo Director de Indraectiuriara Parca Director General del Derogio y la Oscacion

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)